

AB-EIC CONTROL REGLAMENTARIO, S.L.

Dirección: Pasaje de la Bisbal nº6, planta 4ª (28028 Madrid)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**

Actividad: **Ensayo**

Acreditación nº: **1526/LE2773**

Fecha de entrada en vigor: 05/04/2024

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 6 fecha 22/10/2025)

ENSAYOS EN LA SIGUIENTE ÁREA:

Acústicos

Categoría I (Ensayos "in situ")

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Ruido Ambiental	Muestreo espacial y temporal	Anexo IV del Real Decreto 1367/2007 de 19 de Octubre
	Medida de los niveles de ruido ambiental de actividades	Anexo IV del Real Decreto 1367/2007 de 19 de Octubre
Edificios y Elementos Constructivos	Muestreo en edificios y elementos constructivos	Real Decreto 1371/2007 de 19 de octubre por el que se aprueba el documento básico "DB-HR Protección frente al Ruido"
	Medida del aislamiento acústico al ruido aéreo entre locales (Procedimiento por defecto con posiciones de micrófono fijas)	UNE-EN ISO 16283-1
	Medida del aislamiento acústico de suelos al ruido de impactos (Método con máquina de impactos. Procedimiento por defecto con posiciones de micrófono fijas)	UNE-EN ISO 16283-2
	Medida del aislamiento acústico al ruido aéreo de fachadas (Método global del altavoz. Procedimiento por defecto con posiciones de micrófono fijas)	UNE-EN ISO 16283-3

Emplazamientos desde los que se llevan a cabo actividades in situ:

Plaza de San Agustín nº3. Entresuelo B Pta. C; 46002 Valencia

Nota: El laboratorio mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos que ha analizado y para los que ha concluido que dispone de la adecuada capacidad técnica.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: b1i3T5uMvQp4rN9H7L

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**